

Acta N° 010/2019

Resolución

N° 066/2019

Las Piedras, 06 de Marzo de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la empresa GMZ SRL RUT: 2177235900017, por la compra de 2 caños corrugados de 500, que serán utilizados para obra en barrio Campistegui, dicho gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 11.1 Mejora de espacios públicos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

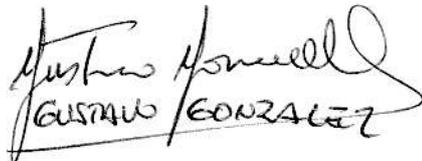
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$20.000 (veinte mil pesos Uruguayos) incluidas comisiones bancarias, a la empresa GMZ SRL RUT: 2177235900017, por la compra de 2 caños corrugados de 500, que serán utilizados para obra en barrio Campistegui. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al Proyecto 11.1 Mejora de espacios públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

Concejal



Concejal

Concejal:



Concejal

Concejal:



AVARO BUSCARONS